

VOTO POR CORREO

Cómo votar por correo

Wisconsin es un estado que permite votar “sin excusas”, es decir que usted puede votar por correo en cualquier elección por cualquier razón, incluyendo por conveniencia.

Hay dos maneras de votar por correo antes de cualquier elección:

1. Usted puede votar “por correo en persona”, depositando su voto en la Alcaldía antes de la elección. El voto por correo en persona comienza el tercer lunes antes de cada elección y termina a las 5.00 p.m. del viernes antes de cada elección. Comuníquese con la Comisión Electoral antes de cada elección para obtener información sobre el lugar y los horarios.
2. Usted puede enviar su voto “por correo”, en el que usted presenta una solicitud para recibir una papeleta para votar, la papeleta le es enviada por correo y usted vota y envía su voto en el sobre incluido con porte pagado. Las solicitudes para recibir una papeleta para votar por correo deben recibirse antes de las 5.00 de la tarde del jueves antes de las elecciones. Su voto por correo debe recibirse antes de las 8.00 pm. del día de las elecciones para que sea tomado en cuenta en las elecciones.

Un votante calificado puede decidir votar por correo

- Una elección
- Un ciclo de elecciones (primarias y elecciones)
- Un año calendario completo de elecciones (ciclo de elecciones de primavera y otoño)
- De manera permanente, si usted certifica que usted está confinado de manera indefinida e incapaz de salir de su casa

Requisitos para votar por correo

*Usted debe estar inscrito para votar en su dirección actual antes de poder solicitar o de recibir una papeleta para votar por correo. Los requisitos para inscribirse para votar son los siguientes:

- Ser ciudadano de los Estados Unidos
- Ser mayor de 18 años el día de las elecciones
- Haber vivido en su dirección actual durante al menos 28 días consecutivos antes de las elecciones
- No estar actualmente en libertad probatoria, libertad bajo palabra o supervisión extendida por una condena de delito mayor

* Haga clic en el enlace para el Acceso Público de Votantes (VPA) en la página principal de la Comisión Electoral si desea confirmar su dirección de inscripción electoral.

Solicitud de una Papeleta para Votar por Correo

Hay cuatro opciones para solicitar una papeleta para votar por correo:

1. Llene la Solicitud para Votar por Correo (GAB-1212).
2. Envíe una carta o email solicitando la papeleta para votar por correo que incluya la siguiente información:
 - Nombre
 - Dirección de domicilio
 - Fecha de nacimiento
 - Fecha de elecciones, ciclo de elecciones o año calendario de elecciones solicitado
 - Firma

NOTA:

Para acelerar el envío de su papeleta de votaciones, usted puede enviar su solicitud por fax o por email. Sin embargo, la Comisión Electoral debe recibir la solicitud original con su firma antes del Día de las Elecciones o su voto no será tabulado.

Si se presenta la solicitud para más de una persona que viva en la misma dirección, cada persona debe firmar la carta de solicitud e incluir toda la información para cada persona.

Nuevos Requisitos de documento de identidad con foto vigentes a partir de las elecciones primarias de primavera 2012

A partir del 21 de febrero de 2012, las elecciones primarias de primavera, los votantes por correo deben incluir una copia de una forma aceptable de documento de identidad con foto o cualquier documento sustituto autorizado con su solicitud. El votante regular por correo debe presentar esta solicitud sólo una vez. Todos los votantes permanentes (indefinidamente confinados), votantes en hogares de cuidados y en el servicio militar están exentos de este requisito.

Formas aceptables de documento de identidad con foto

- Licencia de conducir de Wisconsin emitida por el Departamento de Transporte.
- Documento de identidad de Wisconsin emitido por el Departamento de Transporte.
- Tarjeta de identificación emitida por un servicio uniformado de los Estados Unidos.
- Pasaporte de los Estados Unidos.

(Los documentos de identidad arriba citados deben estar vigentes, o de estar vencidos, deben haberse vencido después de la fecha de las elecciones generales más recientes).

- Certificado de naturalización emitido no antes de dos años antes de la fecha de una elección en la que se presenta dicho certificado.
- Recibo de conducir vigente emitido por el Departamento de Transporte de Wisconsin.
- Recibo de documento de identidad vigente emitido por el Departamento de Transporte de Wisconsin.
- Documento de identidad emitido por una tribu india federalmente reconocida en Wisconsin.
- Tarjeta de identidad vigente emitida por una universidad o instituto técnico acreditados de Wisconsin que contenga la fecha de emisión, la firma del estudiante y la fecha de vencimiento a más tardar dos años después de la fecha de emisión.

Si un votante solicita una papeleta para votar por correo de manera electrónica y el votante no adjunta la constancia de identificación con la solicitud, el votante debe incluir una copia de la constancia de identificación con la papeleta de votación.

Procesamiento central de votos por correo

Todos los votos por correo se procesan en una localidad central (4300 North Richards Street) en vez de los centros de votación respectivos. Se registra un número de votante para todas las papeletas de votación por correo durante el procesamiento.

Para obtener una solicitud para votar por correo, haga clic en la esquina superior derecha.